

JORGE I. GONZÁLEZ CARVAJAL

# La conducta procesal de las partes

La conducta procesal de las partes ha sido un tema de importancia fundamental en los estudios del Derecho procesal. Establecer cuál conducta es la adecuada dentro de un debate no es tarea fácil y los ordenamientos jurídicos, la doctrina y la jurisprudencia se preocupan por descubrir la línea divisoria que existe entre la conducta permitida y aquella que no lo es.

El libro que el lector tiene en sus manos desarrolla este complejo tema, con propuestas de solución. Un análisis histórico y comparado permitirá entender los problemas que las normas sobre buena fe procesal, lealtad y probidad, cooperación procesal y/o abuso procesal, comportan, avanzando ideas para un mejor entendimiento, aplicación y –por qué no– posibles reformas de normas procesales.

El lector se dará cuenta que la expresión que se utiliza para desarrollar el tema es «corrección procesal», con intenciones de redefinir el fenómeno de la conducta procesal de las partes. Según afirmamos: «...hacemos referencia a la expresión «corrección procesal» para describir el fenómeno de la conducta adecuada de los sujetos procesales, y que preferimos frente a otras expresiones como buena fe, moralidad procesal, cooperación procesal, lealtad y probidad, pues aquella –que consideramos no tiene cargas emotivas ni transplanta valoraciones axiológicas– nos parece una expresión neutra y adecuada para una redefinición, mientras que las últimas consideramos, generan perplejidades, tanto lingüísticas como pragmáticas».

La identificación y aplicación de la moralidad/buena fe/abuso del derecho está condicionada por los contextos normativos de aplicación. En cuanto respecta al proceso –principio de corrección procesal– podemos encontrar pautas o variables necesarias para su empleo racional y coherente, en miras a la no afectación de derechos y garantías procesales de las partes, pero a su vez cuidando los recursos que insume el proceso, así como su eficacia y celeridad, o el respeto entre los sujetos procesales que debe prevalecer en este método que llamamos proceso, pero además no permitiendo que el instrumento que sirve para resolver conflictos intersubjetivos de intereses se emplee para causar daños injustos.

Siguiendo el consejo de J. M<sup>a</sup> MARTÍNEZ VAL «vivamos el pleito como lo que es: una batalla por un derecho concreto, en que las fintas distraen, pero no resuelven; vivámoslo con vigilancia a la forma y la más profunda atención al fondo y al objetivo final, que es lo que importa».



Jorge I. González Carvajal

# **LA CONDUCTA PROCESAL DE LAS PARTES**

PRÓLOGO

Gina Gioia

Profesora de Derecho Procesal Civil  
Universidad de Tuscia. Italia

Barcelona  
2021

  
BOSCH EDITOR

© NOVIEMBRE 2021 JORGE I. GONZÁLEZ CARVAJAL

© NOVIEMBRE 2021



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-124357-4-0

ISBN digital: 978-84-124357-5-7

D.L.: B 16908-2021

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain – Impreso en España*

# ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	19
<b>PRÓLOGO</b>	
LA CONDUCTA PROCESAL DE LAS PARTES.....	25
INTRODUCCIÓN .....	29
<b>CAPÍTULO I</b>	
EL PRINCIPIO DE CORRECCIÓN PROCESAL, ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD .....	43
1. Premisa.....	43
2. Breve referencia al proceso civil romano .....	46
3. Breve referencia al derecho intermedio .....	50
3.1. Sigue. Periodo intermedio y Las Siete Partidas de Alfonso X El Sabio .....	52
3.2. Sigue. Desarrollo Franco-Alemán durante el período de la primera codificación .....	58
4. Tendencia a acentuar el debate procesal leal durante la Codificación del Siglo XIX.....	61
4.1. La Ordenanza Procesal Civil (ZPO) austríaca de Franz Klein.....	62
4.2. Sigue. La influencia de la Ordenanza Procesal Civil (ZPO) austríaca en Europa .....	64

5.	La corrección procesal en ordenamientos jurídicos latinoamericanos .....	71
5.1.	Manifestaciones normativas, su heterogeneidad: deberes positivos y deberes negativos .....	73
5.2.	Consecuencias por la violación de los deberes de corrección procesal.....	80
6.	Conclusión .....	82

**CAPÍTULO 2**

	LA LLAMADA BUENA FE PROCESAL Y LA BUENA FE EN EL DERECHO PRIVADO.....	87
1.	Premisa.....	87
2.	La corrección procesal: Entre principio general y cláusulas generales .....	91
2.1.	La buena fe como principio del/de derecho, la heterogeneidad de su función y sus grados de generalidad ...	94
2.2.	La buena fe como principio. Diferentes formas en que son formulados los principios.....	99
2.3.	El sintagma buena fe es una cláusula general ¿Pueden utilizarse las mismas cláusulas generales en contextos normativos diferentes sin problema? .....	107
3.	¿Puede la buena fe del derecho privado explicar a la buena fe procesal?.....	112
3.1.	La buena fe subjetiva o legitimante del Derecho privado ¿Puede transplantarse al Derecho procesal?.....	114
3.2.	Y qué de la buena fe objetiva ¿la buena fe en los contratos tiene alguna incidencia en la concepción de la llamada buena fe procesal? .....	117
4.	Conclusión .....	126

**CAPÍTULO 3**

LA TEORÍA DEL ABUSO DEL DERECHO A LA BASE DE LA TEORÍA DEL ABUSO DEL PROCESO..... 129

1. Premisa..... 130

2. Evolución de la figura del abuso del derecho..... 131

3. Abuso del derecho y buena fe. Relaciones y diferencias..... 146

4. El abuso del derecho y su fuente. Diferentes grados de vinculación de la prohibición de abusar de los derechos. Su relevancia en sede procesal..... 150

    4.1. Prohibición de abuso del derecho como disposición normativa de carácter general ..... 150

    4.2. Prohibición de abuso del derecho como disposición normativa de carácter particular y fuente de responsabilidad civil ..... 153

    4.3. Prohibición de abuso del derecho como norma inexpressa ..... 155

5. Heterogeneidad del abuso como figura jurídica ..... 157

6. El abuso del/en el proceso, abuso de los instrumentos procesales o abusión procesal *¿Flatus vocis?*..... 163

    6.1. El abuso del/en el proceso, abuso de los instrumentos procesales o abusión procesal como manifestación en ámbito procesal de la figura abuso del derecho propia del derecho patrimonial ..... 164

    6.2. ...O como figura autónoma y propia del derecho procesal ..... 167

7. Conclusión ..... 176

#### CAPÍTULO 4

LA CORRECCIÓN PROCESAL: ENTRE LEALTAD Y PROBIDAD, BUENA FE Y ABUSO PROCESAL.....	179
1. Premisa.....	179
2. La doctrina italiana antes del c.p.c 1940/42 y el <i>dovere di lealtà e probità</i> .....	183
2.1. La causa D'Angelo-Pecoraino.....	186
2.2. Del dolo procesal-fraude procesal al deber de veracidad. Del deber de veracidad al deber de lealtad y probidad.....	191
2.3. La doctrina italiana actual: De la lealtad y probidad al abuso del/en el proceso .....	195
3. El <i>codice di procedura civile</i> y las concepciones sobre el proceso y la corrección procesal .....	215
4. El <i>abuse of rights</i> y <i>abuse of process</i> en el proceso inglés .....	223
4.1. El litigante y las demandas vejatorias.....	228
4.2. El <i>striking out</i> por <i>abuse of process</i> y la prudencia de los tribunales ingleses en su aplicación.....	230
4.3. El <i>abuse of process</i> y el proceso penal inglés.....	234
5. Conclusión .....	236

#### CAPÍTULO 5

LAS NORMAS JURÍDICAS SOBRE CORRECCIÓN PROCESAL: JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTO Y ALGUNAS DE SUS MANIFESTACIONES MÁS PROBLEMÁTICAS.....	239
1. Premisa.....	239
2. Fundamento del principio de corrección procesal y su justificación.....	242
2.1. Principio de corrección: La publicización del proceso frente al principio dispositivo .....	244



3.	Manifestaciones problemáticas previstas en las normas sobre corrección procesal .....	252
3.1.	El principio de corrección procesal, las perplejidades del lenguaje y sus manifestaciones .....	253
3.2.	Deber de probidad/lealtad.....	258
3.2.1.	Un ejemplo de lealtad y probidad.....	260
3.3.	El deber de veracidad.....	265
3.3.1.	El problema de la verdad en el proceso y su relación con el deber de veracidad o de decir la verdad .....	266
3.3.2.	El deber de integridad o plenitud en el planteamiento de la pretensión o defensa .....	273
4.	Conclusión .....	277

## **CAPÍTULO 6**

	LA CORRECCIÓN DE LA CONDUCTA PROCESAL DE LAS PARTES Y EL CONTRADICTORIO ¿PRINCIPIOS RIVALES? .....	279
1.	Premisa.....	280
2.	El contexto procesal: El conflicto como causa o razón de ser del proceso.....	281
2.1.	El enfrentamiento entre partes ¿Por qué es importante la significación procesal del concepto de parte?.....	286
3.	La asistencia letrada, la corrección procesal y su aplicación desde la perspectiva de los deberes deontológicos .....	288
3.1.	La capacidad de postulación ¿conducta de la parte o conducta de su(s) abogado(s)? .....	289
3.2.	La otra cara de la lealtad: La lealtad del abogado con su defendido .....	294
4.	La dialécticidad del proceso y las partes .....	297
4.1.	El proceso, su dinamismo y complejidad .....	299
4.2.	El proceso como juego o competencia razonada.....	301

4.3. El proceso como método de debate dialéctico frente a las corrientes de publicización .....	306
4.4. El proceso visto desde el vértice constitucional.....	309
5. La corrección procesal y una distinción necesaria: Deberes, obligaciones y cargas procesales .....	316
5.1. Importancia de la distinción frente a las normas sobre corrección. Un ejemplo paradigmático: la exhibición documental .....	320
5.2. Función de la carga procesal (de la prueba) .....	324
6. Conclusión .....	330

## **CAPÍTULO 7**

REDEFINICIÓN DE LA BUENA FE PROCESAL Y DEL ABUSO DEL PROCESO: EL CORRECTO USO DE LOS DERECHOS PROCESALES .....	335
1. Premisa.....	336
2. Los actos procedimentales y la corrección de las conductas de las partes.....	338
3. Cumplimiento e incumplimiento de la norma procesal .....	342
3.1. La doctrina de los actos propios en sede procesal.....	344
4. Ilícitos procesales típicos e ilícitos procesales atípicos.....	347
4.1. Ilícitos procesales típicos o expresos .....	349
4.1.1. En cuanto respecta a las partes .....	350
4.1.2. En cuanto respecta a los funcionarios judiciales y otros sujetos procesales .....	354
4.1.3. Una conclusión preliminar .....	356
4.2. Ilícitos procesales atípicos o inexpressos: He acá el problema.....	359
4.2.1. La valoración judicial de la conducta de las partes .....	361
4.2.1.1. Naturaleza jurídica.....	363

4.2.2. Crítica a los ilícitos procesales inexpressos o atípicos .....	371
5. El problema del fraude procesal.....	376
5.1. Remedios en contra del fraude procesal .....	381
5.2. Rasgos característicos de la figura del fraude procesal.	384
6. Conclusión .....	385
CONCLUSIONES GENERALES.....	389
BIBLIOGRAFÍA.....	393

## LA CONDUCTA PROCESAL DE LAS PARTES

Suena extraño que el proceso, mecanismo que por excelencia tutela los derechos, pueda ser utilizado con modalidades absolutamente ajenas que lleguen a configurar abusos.

Sin embargo, como ha demostrado el trabajo de Jorge I. González Carvajal, los juristas han captado los datos distorsionantes durante mucho tiempo y en primer lugar cuestionaron la configuración del abuso del proceso. Dado que el sistema legal pone a disposición de las partes una serie de reglas, estas pueden utilizarlas como mejor les parezca. Por lo tanto, el abuso no debe encontrar espacio dentro del proceso en el que las partes están armadas y enfrentadas entre sí para ganar. Sólo la ley puede establecer límites que, de no existir, no podrían ser vistos por el intérprete, sobre todo porque el derecho procesal civil tiene la consistencia del derecho público y, como tal, solo puede ser fijado por la ley.

Ahora, desde hace mucho tiempo, la doctrina ha recuperado el antiguo principio de *bona fides*, desarrollado por los juristas romanos y en el que siempre se ha basado todo sistema jurídico de *civil law* y también los de *common law*, mediante el desarrollo de los tribunales de *equity*, que tenían precisamente la buena fe como su principal principio rector.

Por tanto, si en la base de todo ordenamiento jurídico existe un principio ético y éste puede identificarse en la *bona fides*, y si además

tiene consistencia jurídica, la violación del principio debe necesariamente estar vinculado a consecuencias jurídicas en forma de sanción. De hecho, la *bona fides* ha permitido convencerse de que se puede abusar del derecho privado sustantivo (existen reglas en el sistema que lo sustentan, como los actos emulativos). También permitió contrarrestar el poder de negociación de las partes donde una de ellas es demasiado débil frente a la otra, mediante la creación de una serie de obligaciones de protección a favor de la parte contractual más débil, como el consumidor. Como muestra la experiencia de los países de *common law* (en particular el de EE. UU.), cuanto más eficaz es el proceso, más aumentan los riesgos de abuso y deben tratarse adecuadamente con una sanción.

El abuso del proceso también está reconocido en el Convenio Europeo de Derechos Humanos (art. 27.2 *in fine*) y se aplica desde 1972 (5207/71 Elisabeth Raupp: el demandante había utilizado el recurso de apelación para incumplir las obligaciones impuestas por su país de origen) y aún se considera un motivo de inadmisibilidad del recurso.

En su obra, Jorge I. González Carvajal ha trabajado intensamente para dar una forma más definida y decidida al concepto de *bona fides* en el proceso, que justamente se convierte en un deber de corrección, sin «juicios de mérito», sino sólo «de legitimidad» del comportamiento procesal. Si bien la buena fe presupone un cierto juicio de valor sobre la condición mental de quienes son señalados de actuar de mala fe, la corrección determina de manera más objetiva las conductas que pueden constituir un abuso del proceso.

Este trabajo reconstructivo, hecho ya hace mucho tiempo por los sustancialistas que han pasado de la buena fe subjetiva a la buena fe objetiva (o corrección), se reconduce al ámbito del proceso civil y va a corroborar la necesidad de certeza sobre la que las partes necesariamente deben poder contar para emprender acciones legales sin temor a enfrentarse a escollos que no se pueden ver y considerar desde el principio.

Una vez que se ha definido el alcance de las conductas procesales indebidas, se debe considerar la prueba. En el procedimiento probatorio, la tentación de volver al aspecto subjetivo, o más bien a la actitud mental

del sujeto que presuntamente realizó la conducta procesal ilícita, es quizá uno de los puntos más controversiales, podemos encontrar en la obra elementos de reflexión partiendo de casos y ejemplos contingentes, particularmente de la consideración del acto procedimental como vehículo mediante el cual se manifiestan las conductas incorrectas. Existiendo así dificultades para establecer un único factor subjetivo de atribución que determine el acto abusivo así como dudar de la relevancia que pueda tener en todos los casos la actitud mental del sujeto.

El comportamiento de las partes está, además, sujeto a la consideración del legislador procesal también a efectos probatorios. Piénsese en el art. 116.2 c.p.c. Italiano, según el cual «el juez puede sacar argumentos probatorios... del comportamiento de las propias partes en el juicio» (ejemplo que se reitera en el art. 163.5 del c.p.c.c. Nac. Argentina, en el art. 241 c.g.p. de Colombia., en el art. 307 de la l.e.c. de España, en el art. 56 del c.p.c. de Paraguay, en el art. 282 c.p.c de Perú, en el art. 189.3 de c.g.p. de Uruguay, en los arts. 48 y 122 de ley procesal del trabajo de Venezuela, y en el Código Procesal Civil Modelo para Iberoamérica, en su artículo 177.3). Independientemente del valor probatorio que se le pueda dar a la prueba, lo cierto es que el comportamiento de las partes en el proceso puede incluso ayudar a determinar el desenlace del caso. Esto nos permite señalar, en primer lugar, que la conducta abusiva no es un *unicum* en el ordenamiento jurídico, porque se toman en consideración (y sancionan) conductas incluso menos graves y que quizás tienen aún mayor relevancia porque afectan el resultado mismo de la causa. En segundo lugar, el comportamiento general de las partes podría proporcionar evidencia (o al menos parte de ella) del abuso, cuando se haya afirmado en un tribunal.

La labor de Jorge I. González Carvajal, en la reconstrucción extensa de la conducta de las partes en el proceso, ofrece al intérprete muchos elementos de reflexión y al legislador soluciones concretas.

Gina GIOIA

Profesora de Derecho Procesal Civil  
Universidad de Tuscia. Italia

# Colección Procesal J.M. Bosch Editor

COLECCIÓN DIRIGIDA POR JOAN PICÓ I JUNOY, CATEDRÁTICO DE DERECHO PROCESAL

1. **Los poderes del juez civil en materia probatoria.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2003
2. **La pretensión procesal y la tutela judicial efectiva. Hacia una teoría procesal del Derecho.** Guimaraes Ribeiro, Darci, 2004
3. **Problemas actuales de la prueba civil.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2004
4. **La tutela judicial del crédito. Estudio práctico de los procesos monitorio y cambiario.** Picó i Junoy, Joan y Adan Domènech, Federic, 2005
5. **Aspectos prácticos de la prueba civil.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2006
6. **La prejudicialidad en el proceso civil.** Reynal Querol, Nuria, 2006
7. **Objeto y Carga de la Prueba Civil.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2007
8. **Introducción a la probática.** Muñoz Sabaté, Lluís, 2007
9. **La cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la Unión Europea: instrumentos procesales.** Incluye CD. Jimeno Bulnes, Mar (Coord.), 2007
10. **El juez y la prueba. Estudio de la errónea recepción del brocardo *iudex iudicare debet secundum allegata et probata, non secundum conscientiam* y su repercusión actual.** Picó i Junoy, Joan, 2007
11. **El interrogatorio de partes (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 1).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2007
12. **Análisis práctico del juicio de desahucio por falta de pago.** Achón Bruñen, M<sup>a</sup> José, 2007
13. **Aspectos problematicos en la valoración de la prueba civil.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2008
14. **El interrogatorio de testigos (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 2).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2008
15. **Las costas procesales y las denominadas juras de cuentas. Soluciones a problemas que la LEC silencia.** Achón Bruñen, M<sup>a</sup> José, 2008
16. **La ejecución judicial civil y sus alternativas en España y México.** Hernández Bezanilla, Emma del Rosario, 2008
17. **Tratamiento procesal del allanamiento en el Proceso Civil.** Carbonell Tabeni, Joaquín, 2008
18. **El interrogatorio de las partes en la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.** Abel LLuch, Xavier (Dir.), 2008
19. **La ejecución civil privada. Realización por persona o entidad especializada. Estudio del artículo 641 de la LEC.** Cerrato Guri, Elisabet, 2008
20. **La ejecución hipotecaria.** Adan Domènech, Federic, 2008
21. **La prueba pericial (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 3).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2009
22. **La prueba documental (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 4).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2010
23. **La audiencia previa.** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2010
24. **Las garantías constitucionales del proceso (2ª edición).** Picó i Junoy, Joan, 2011

25. **Los delitos semipúblicos y privados. Aspectos sustantivos y procesales.** Libano Beristain, Arantza, 2011
26. **La prueba electrónica (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 5).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2011
27. **El aprendizaje del Derecho Procesal. Nuevos retos de la enseñanza universitaria.** Joan Picó (Dir.), 2011
28. **La aplicación de la Teoría del Caso y la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio.** Benavente Chorres, Hesbert, 2011
29. **El aseguramiento de la prueba en el proceso civil y penal.** Gil Vallejo, Beatriz, 2011
30. **La prueba de reconocimiento judicial (Estudios prácticos sobre los medios de prueba - 6).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2012
31. **La investigación judicial y el control de convencionalidad en el proceso penal: Concepto y modalidades.** Benavente Chorres, Hesbert, 2012
32. **Derecho probatorio.** Abel Lluch, Xavier, 2012
33. **Técnica procesal. 25 años de estudios forenses.** Muñoz Sabaté, Lluís, 2012
34. **El principio de la buena fe procesal (2ª edición).** Picó i Junoy, Joan, 2012
35. **La ejecución del laudo y su anulación. Estudio del artículo 45 LA.** Ripol, Ignacio, 2013
36. **La desnaturalización del proceso.** Sánchez Álvarez, Eduardo, 2013
37. **La liquidación de cargas en el proceso de ejecución civil.** Sabater Sabaté, Josep Maria, 2013
38. **La adhesión al recurso de apelación civil.** Rodríguez Camacho, Nuria, 2013
39. **Principios y garantías procesales. Liber amicorum en homenaje a la profesora Mª Victoria Berzosa Francos.** Picó i Junoy, Joan (Dir.), 2013
40. **El secreto profesional del abogado en el proceso civil.** Andino López, Juan Antonio, 2014
41. **Inspecciones, registros e intervenciones corporales en el proceso penal.** Duart Albiol, Juan José, 2014
42. **Las intervenciones telefónicas en el proceso penal.** Casanova Martí, Roser, 2014
43. **El principio de audiencia.** Alfaro Valverde, Luis Genaro, 2014
44. **Las diligencias policiales y su valor probatorio.** González i Jiménez, Albert, 2014
45. **La suspensión de los juicios orales.** Pesqueira Zamora, Mª Jesús, 2015
46. **El desistimiento en la Ley de Enjuiciamiento Civil.** Rueda Fonseca, María del Socorro, 2015
47. **La construcción de los interrogatorios desde la teoría del caso.** Benavente Chorres, Hesbert, 2015
48. **Nuevos horizontes del Derecho Procesal. Libro-Homenaje al Prof. Ernesto Pedraz Penalva.** Jimeno Bulnes, Mar y Pérez Gil, Julio (Coords.), 2016
49. **La cuestión prejudicial europea. Planteamiento y competencia del Tribunal de Justicia.** Soca Torres, Isaac, 2016
50. **La acción rescisoria concursal.** Huelmo Regueiro, Josefina, 2016
51. **Aproximación legislativa versus reconocimiento mutuo en el desarrollo del espacio judicial europeo: una perspectiva multidisciplinar.** Jimeno Bulnes, Mar (Dir.), 2016
52. **Las excepciones materiales en el proceso civil.** De Miranda Vázquez, Carlos, 2016
53. **La venta judicial de inmuebles.** Sabater Sabaté, Josep Maria, 2017
54. **La prueba en el proceso penal. A la luz de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y Tribunal Europeo de Derechos Humanos.** De Aguilar Gualda, Salud, 2017



55. **Lingüística procesal: estrategias discursivas en los juicios españoles.** Torres Álvarez, José, 2017
56. **La LEC práctica en fichas.** Adan Domènech, Federic, 2017
57. **Peritaje y prueba pericial.** Picó i Junoy, Joan (Dir.), 2017
58. **La LEC práctica en fichas.** Segunda Edición. Adan Domènech, Federic, 2018
59. **La personación procesal ante el juzgado de instrucción y de menores.** Valdivielso García, Yolanda, 2018
60. **La preparación del proceso civil: las diligencias preliminares.** Castrillo Santamaría, Rebeca, 2018
61. **Problemática actual de los procesos de familia. Especial atención a la prueba.** Picó i Junoy, Joan y Abel Lluch, Xavier (Dir.), 2018
62. **La subasta concursal.** Huerta García, Rafael, 2019
63. **Tribunal Constitucional y fines de la prisión provisional. Evolución de la prisión provisional en España.** Alonso Fernández, José Antonio, 2019
64. **La aplicación práctica de la segunda oportunidad: problemas y respuestas.** Puigcerver Asor, Carlos y Adan Domenech, Federico, 2019
65. **Internamientos psiquiátricos y por razones de salud pública. Aspectos civiles, administrativos y penales.** Pérez Losa, Lluís, 2019
66. **La Prueba Digital en el proceso judicial. Ámbito civil y penal.** De Aguilar Gualda, Salud, 2019
67. **La prueba en acción. Estrategias procesales en materia probatoria.** Picó i Junoy, Joan (Dir.), 2019
68. **Piero Calamandrei: Vida y obra. Contribución para el estudio del proceso civil.** Cruz e Tucci, José Rogério, 2019
69. **El fin de las cláusulas abusivas hipotecarias en la Ley de Crédito Inmobiliario y en la jurisprudencia del TS y TJUE.** Adan Domenech, Federico. 2020
70. **La prueba pericial a examen. Propuestas de lege ferenda.** Picó i Junoy, Joan (Dir.), 2020
71. **Proceso y Principios. Una aproximación a los Principios Procesales.** Ríos Muñoz, Luis Patricio, 2020
72. **Del sumario como fase a la instrucción como proceso penal. Reflexiones de lege lata y propuestas de lege ferenda.** Libano Beristain, Arantza, 2020
73. **La segunda oportunidad de personas naturales en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.** Puigcerver Asor, Carlos y Adan Domenech, Federico, 2021
74. **La pragmática de la imputación penal.** Benavente Chorres, Hesbert, 2021
75. **El testimonio como prueba. Una reconstrucción teórica y unitaria de la prueba testimonial.** González Coulon, María de los Ángeles, 2021
76. **Reflexión contemporánea sobre la cosa juzgada. Comparación entre modelos de Civil Law y Common Law.** Ezurmendia Álvarez, Jesús, 2021
77. **La prueba a debate. Diálogos hispano-cubanos.** Picó i Junoy, Joan; Mendoza Díaz, Juan; Mantecón Ramos, Ariel (Dir.), 2021
78. **La nueva configuración del secreto profesional del abogado.** Andino López, Juan Antonio, 2021
79. **La enseñanza del derecho en tiempos de crisis: nuevos retos docentes del Derecho procesal.** Picó i Junoy, Joan; Pérez Daudí, Vicente; Navarro Villanueva, Carmen y Cerrato Guri, Elisabet (Dir.), 2021
80. **La conducta procesal de las partes.** González Carvajal, Jorge I., 2021

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO 1

El principio de corrección procesal, antecedentes y actualidad

### CAPÍTULO 2

La llamada buena fe procesal y la buena fe en el derecho privado

### CAPÍTULO 3

La teoría del abuso del derecho a la base de la teoría del abuso del proceso

### CAPÍTULO 4

La corrección procesal: entre lealtad y probidad, buena fe y abuso procesal

### CAPÍTULO 5

Las normas jurídicas sobre corrección procesal: justificación, fundamento y algunas de sus manifestaciones más problemáticas

### CAPÍTULO 6

La corrección de la conducta procesal de las partes y el contradictorio ¿principios rivales?

### CAPÍTULO 7

Redefinición de la buena fe procesal y del abuso del proceso: el correcto uso de los derechos procesales

## CONCLUSIONES GENERALES

## Jorge I. González Carvajal

Abogado y Especialista en Derecho Procesal, ambos por la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas-Venezuela), Doctor en Derecho y Magíster en Derecho Procesal, ambos por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Ha sido Profesor de Teoría General de la Jurisdicción y Procedimiento Marítimo en la Universidad Central de Venezuela, Profesor de Derecho de los Contratos y Derecho de las Garantías en la Universidad Católica Andrés Bello, Profesor de Argumentación Jurídica en la Universidad Monteávila (Caracas-Venezuela). Miembro del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, de la Asociación Venezolana de Arbitraje, Miembro fundador de *Energy Related Arbitration Practitioners* (ENERAP), Miembro de la *Lagos Chamber of Commerce International Arbitration Center* (LACIAC), Miembro del Grupo *ICDR Young & International* (Y&I) y del *British Virgin Island Arbitration Group*. Es árbitro independiente inscrito en diversas listas y registros de instituciones arbitrales y es autor y coautor de múltiples publicaciones jurídicas.